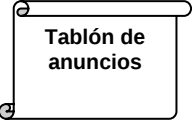


	Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Castilla y León	LITERATURA UNIVERSAL	Criterios de corrección 
---	---	-----------------------------	---

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

La Prueba se calificará con un máximo de 10 puntos, atendiendo a la siguiente valoración de los apartados:

ASPECTOS ESPECÍFICOS

Pregunta 1: Con objeto de conocer y evaluar la capacidad de comprensión de las lecturas propuestas, el alumno deberá contextualizar dentro de la obra el fragmento seleccionado (máximo 2 puntos).

Pregunta 2: Para valorar la capacidad de interpretación, el alumno deberá indicar, justificándolo, el tema fundamental de la obra a la que pertenece el fragmento propuesto y, además, para valorar la capacidad de análisis, el alumno deberá indicar los rasgos formales más importantes del fragmento (máximo 3 puntos).

Pregunta 3: Para conocer y poder evaluar los conocimientos adquiridos en lo referente a los contenidos de referencia (movimientos estéticos, principales obras y autores más destacados), el alumno expondrá los aspectos más relevantes del tema seleccionado (máximo 5 puntos).

ASPECTOS GENERALES

El alumno deberá demostrar su madurez y formación general mediante una exposición escrita adecuada, correcta, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza de vocabulario y sintaxis fluida. Se penalizarán las exposiciones escritas farragosas, con errores importantes de contenido, con un vocabulario inadecuado y pobre y con incorrecciones léxicas o sintácticas.

Se penalizarán las faltas de ortografía, literal y de la palabra, con 0,25 puntos cada una desde la primera y hasta un máximo de 4 puntos. Se descontará 1 punto a partir de la décima falta de ortografía acentual. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía (literal, de la palabra y de acentuación), pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas aunque sean del mismo tipo.